



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los responsables.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.— El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

DISCURSO PRONUNCIADO

POR EL

EXCMO. SR. D. FRANCISCO SILVELA

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

en la sesión del Congreso de los diputados celebrada el 7 de Julio de 1899

El señor Presidente del Consejo de Ministros (Silvela): Señores Diputados, deseoso de contribuir, siquiera fuera por omisión, á que estos debates no se prolongaran excesivamente, me había propuesto no usar de la palabra, hasta que, hallándose próximos á su término, pudiera tener mi discurso el carácter de un resumen; pero las interpe-laciones tan directas del Sr. Canalejas, el interés que estos debates han despertado en la Cámara y aun en el país; la alarma, sin duda sincera y bien intencionada, que se ha revelado en ese discurso, que se ha traducido en manifestaciones aquí, y fuera de aquí tan calurosas, y la interpe-lación tan concreta que el Sr. Canalejas ha dirigido en su rectificación al Presidente del Consejo de Ministros, me han puesto en el caso de molestaros en esta misma tarde, á reserva de completar lo que ahora haya de decir en la última fase del debate. Espero que, según mi costumbre, no ha de durar mucho tiempo esta molestia.

Frente á esa dificultad, cuando había muerto vilmente asesinado el jefe del partido conservador en España, ¿cuál debía ser mi conducta? Era mi primer deber conocerme á mí mismo; lo he dicho ya varias veces; creo que no me han faltado la frialdad y la calma necesarias para realizarlo por completo. Yo podía haberme entregado á las satisfacciones de la creación de un grupo personal; yo, si me hubiera faltado el conocimiento de mí mismo, hubiera pensado en crear algún partido nuevo, alguna unión liberal sobre la base de amigos valiosos, constantes y decididos que me seguían; pero yo comprendía que no era ni un General Narváez, ni un General O'Donnell, ni un D. Antonio Cánovas del Castillo; porque no entrando en discusión de méritos y de cualidades que concepto de mal gusto, porque pudiera parecer afectación de orgullo y presunción ó pudiera tacharse de falsa ó hipócrita modestia, es lo cierto que yo no estaba asociado á ningún acontecimiento histórico en mi país de esos que determinan la jefatura indiscutible é indiscutida y que permiten que un hombre se imponga á una colectividad y cree uno de esos grandes partidos que crearon aquellos hombres. El uno había hecho la guerra de África, el otro había dominado la revolución de 1.848, sobreponiéndose á los grandes desastres europeos que habían arrastrado á otras Monarquías y que él supo defender en España con éxito. Yo no había creado un partido conservador; ni he hecho una Constitución, ni dirigido ni inspirado una restauración de la Monarquía; no me había asociado á ninguno de esos grandes sucesos históricos; yo tenía que limitarme á ser representante modesto de un conjunto de fuerzas que yo estaba en el deber de llamar á mí y cuya concordia estaba en el deber de facilitar, sobreponiéndome á todo linaje de pretensiones personales y aspiraciones de mi intimidad, dominando y venciendo todas mis pasiones y todas mis afecciones y limitándome á ser el primer servidor de la idea conservadora en España para restaurar aquellas fuerzas que habían sufrido una perturbación tan honda como a que habían experimentado por los acontecimientos que sobre ella habían caído.

El problema del derecho foral, por ejemplo, nos ha encontrado completamente de acuerdo mucho antes de que pudiera tener yo la idea ni el pensamiento de llamar, para que me ayudara con su autoridad, con su ciencia y con sus elementos, al Sr. Durán y Bas á mi lado. ¿Pues quién ha sido el que con más entusiasmo ha defendido aquí des-

de aquellos bancos y desde éstos el mantenimiento y el respecto á las instituciones forales y aun á las instituciones administrativas manteniendo el respeto á todo lo existente, proclamando en todos tonos y en todas partes que yo prefería á la uniformidad la vida y que yo no quería quitar á una nacionalidad muy necesitada de elementos de vigor y amor á sus leyes, ni una sola tilde de lo que pudieran ser costumbres ni sus fueros amados, por aquellos que los practiquen y obedecen? ¿Quién es el que ha sostenido aquí con más entusiasmo que yo, dentro del Código civil y dentro de la legislación administrativa, el respeto á todo lo que sea legislación foral

Ha coincidido conmigo, pero no me ha excedido en nada en esa defensa el Sr. don Manuel Durán y Bas; esa ha sido una de nuestras primeras coincidencias.

El capital mobiliario, señor Romero Robledo representa el nervio de la sociedad moderna. Sin capital mobiliario no pueden fundar su S. S., esperanzas de regeneración obras públicas, desenvolvimientos de canales medios de defensa en el porvenir, todo lo que son elementos de prosperidad para la patria; todo eso lo impediría el quebranto del crédito de la manera que se hubiera producido, de haberse realizado el pensamiento de S. S. Añádase á esto que lo que decían S. S., no se le podrá ni hacer creer á Europa á nadie; porque un país que ha logrado tener como en tiempo del Sr. Camacho un presupuesto de 840 millones de pesetas de recaudación y un presupuesto de gastos de 920 millones, un país de esa naturaleza no puede decir que está imposibilitado de aumentar sus ingresos en 100 y tantos millones de pesetas; que en cifras redondas es lo que viene á representar el presupuesto actual; y menos puede decirlo S. S., cuando toda Europa sabe que desde el año 86 al año 91 el ahorro nacional se ha convertido en valores públicos por más de 3 000 millones de pesetas; y cuando está viendo que en las cuentas corrientes de nuestro Banco nacional la suma de 200 millones de pesetas que representaba en el año 91 se eleva en el año 99 á más de 820 millones. Y en esas condiciones, ¿le va á decir S. S., á la Europa, sin que le responda una carcajada universal, que no podemos elevar nuestro presupuesto á 900 millones de pesetas? No considere S. S., tan crédulos á los economistas europeos que tan fácilmente con esas solas cifras pueden desvanecer una apreciación pesimista de esa índole.

Claro es que se necesitará energía y resolución para realizarlo; pero esa no ha de faltar aquí, ni confianza tampoco en el éxito de la empresa, porque tenemos como primera materia un pueblo admirablemente preparado para todo lo que sea desenvolvimientos necesarios de la idea de nacionalidad y de patria. Porque no en vano hemos presenciado y hemos visto cómo ese pueblo se ha sacrificado por una causa en la cual no estaba empeñada su fe ni su entusiasmo, y cómo, obedeciendo á los dictados de la ley, ha marchado á morir en climas remotos é ignorados para él, sin levantar un rail de ferrocarril, como en otros países ha sucedido, sin más que alguna leve y lijera protesta del cariño y de las lágrimas de las madres, y como allí ese pueblo, representado admirablemente en el Ejército, ha sufrido día tras día las penalidades de la guerra, las faltas de pago de sus haberes, sin un solo motín, sin una sublevación para pedir el alimento de su cuerpo, ni el dinero que le debía el Estado; cómo ese Ejército

ha recibido todos estos sufrimientos y ha recibido otros mayores, que son los de la ingratitude y del insulto de muchos, que, desconociendo sus virtudes han confundido desgracias inevitables para él con faltas de energía y de valor, que él mismo ha anhelado constantemente demostrar y ha demostrado derramando su sangre (aprobación), cómo se ha mantenido fiel á la disciplina en la batalla, y cómo se ha mantenido después aquí sereno, cuando por deficiencias administrativas nuestras, que este Gobierno no ha podido remediar, no le podemos pagar sus haberes como deseáramos, y le damos una pequeña cantidad en concepto de indemnización de lo que son deudas sagradas y se queja bien lijeramente y sufre estas deficiencias administrativas nuestras, que retrasan, á pesar de tener nosotros el dinero para satisfacer esos créditos, el pago de sus haberes, y lo soportan todo con paciencia y resignación heroica, sin producir ninguna perturbación de orden público, sin apenas murmurar ni quejarse, dando prueba evidente y clara de que las altas virtudes y los tradicionales heroísmos del pueblo español no se han quebrantado ni han desaparecido, y que ellos permiten que pueda volverse á levantar y constituir una patria grande y gloriosa. (Muy bien, muy bien.)

Yo creo que pocas cosas han estado expuestas con más repetición, ya lo he dicho varias veces, con más monotonía é insistencia que lo que constituye nuestro programa administrativo, político y jurídico en todo lo fundamental, no pudiendo entrar ahora en la discusión de las Leyes que hemos de presentar sobre ese particular. Pero en lo fundamental, ya lo conoce S. S. y lo ha expuesto admirablemente el señor ministro de Gracia y Justicia. En el orden jurídico, todo lo que ha dicho son los principios que constantemente hemos defendido, pero muy singularmente yo. Legislaciones forales absolutamente respetadas, ahora y siempre, de suerte que las provincias que aman esas instituciones no nos consideren á nosotros como unos enemigos que estamos al acecho de una ocasión para arrebatarnos aquello que, por fortuna, han podido salvar de la gran tormenta y naufragio revolucionario; para que nos consideren, como nos han considerado siempre esas provincias, ni en lo jurídico, ni en lo administrativo, ni en lo que tienen de elementos sociales especiales, como unas gentes que están al acecho para arrebatarnos eso que ellos aman y para sumarlos en una unidad que constituyen nuestros ideales de imitación á la centralización francesa; sino que nos consideren como un Gobierno convencido de que esas Leyes son Leyes que debemos respetar y envidiar, puesto que ellos las aman más que nosotros amamos las nuestras.

Yo aspiro á una reforma electoral, no inspirada en un sentimiento de partido, sino inspirada en un sentimiento que puedo llamar nacional, porque es el sentimiento de la sinceridad, del respeto á la voluntad de todos. Tenemos que reconocer que la Ley electoral es completamente deficiente y que hay que cambiar de camino. Yo soy partidario decidido, no sólo de dar representaciones orgánicas en el sufragio universal, sino que soy partidario de algo más. Yo creo que es indispensable cambiar la forma del voto y convertir el voto secreto en voto público; pero esta es una idea personal mía que no me atrevería á llevar jamás por imposición á una ley; que yo

desearía que se adoptase por una Ley, realizada con el concurso de todos los partidos, deseando también que ahora fuéramos más felices que lo fué aquella comisión que constituyó un hombre tan conservador como D. Antonio Cánovas del Castillo, cuando animado de los mismos deseos, antes de que el sufragio universal se estableciese, constituyó en las primeras Cortes de la Restauración una comisión á la que fueron hombres de todos los partidos, como don Justo Pelayo Cuesta, como D. Manuel Becerra, como otros, y á la que yo tuve el honor de pertenecer, para elaborar una Ley electoral con el compromiso que contrajo el Sr. Cánovas del Castillo de que la Ley que le diera aquella comisión la presentaría en el Parlamento y la apoyaría con su autoridad sobre la mayoría parlamentaria.

Pues algo de eso deseaba yo que se hiciera con el problema electoral: una reforma en la Ley sobre la base del sufragio universal; pero reformando profundamente sus procedimientos, reformando sus tendencias, estudiando las modificaciones científicas que en sufragio universal aconsejan que se introduzcan todos los publicistas modernos europeos, desdeñando ya esas viejas cuestiones que suscita el Sr. Romero Robledo, y en las que le ha seguido con una docilidad para mí inexplicable, el Sr. Canalejas, esas cuestiones de liberalismo y de reaccionarismo, ni más ni menos que si nos encontráramos allá por los años de 1864 ó 1865, cuando todo eso sublevaba y despertaba las pasiones, cuando la gente verdaderamente creía en peligro la libertad y que se iba á atentar al espíritu moderno, cosa que ya no pasa en ninguna parte en Europa.

En cuanto al problema administrativo, no sólo son muy conocidos mis principios, sino que no sólo en programas, en Leyes escritas y en proyectos de Ley los he publicado hace diez y seis años; y en ellos están consignados de una manera terminante y los han conocido todos los que han tenido interés en conocerlos. Ahí está la descentralización administrativa, unida á la tutela del Gobierno para aquellas regiones y aquellos pueblos que no tengan condiciones suficientes para desenvolverse de una manera útil á los intereses generales del país. Y la descentralización completa, unida á la tutela administrativa, ha sido un principio que vengo predicando, repito, no sólo en programas, sino en proyectos de Ley, consignando allí también la constitución de circunscripciones más grandes que nuestras actuales provincias, fundados en un sentimiento histórico de esas mismas provincias, para elevar la condición y la categoría de los gobernadores, de suerte que puedan estar regidas esas mayores circunscripciones en mejores condiciones que lo están en la actualidad, y respondan á un pensamiento de economía y á una necesidad y conveniencia que la mayor facilidad de las comunicaciones permiten hoy y aconsejan como muy útil.

Y unas breves reflexiones ó contestaciones para terminar, á algunos puntos ya concretos de los discursos de los señores Romero Robledo y Canalejas, que no encajan bien dentro de este sistema general, pero que no deben quedar sin respuesta muy clara y muy terminante.

Es uno de ellos la apelación que con insistencia han hecho S. S. á que el gobierno de S. M. cediera á los impulsos generosos de nuestra Soberana accediendo á que contribuyera también con algún descuento la

dotación de la casa Real á las economías que se han de realizar.

Tengo que contestar sobre esto muy ca-teóricamente; y es que, siendo yo presidente del Consejo de ministros, cualquiera iniciativa generosa en ese sentido sería profundamente respetada por mi parte, pero retirándome inmediatamente del Gobierno, porque yo entiendo que esos son mis deberes constitucionales.

La dotación de ta Casa Real no pertenece á S. M. la Reina; es propiedad exclusiva de la Corona y de la monarquía, y ningún Monarca puede disponer de ella, en mi concepto, en poco ni en mucho, y á mí me parece muy mal que se dispusiera cuando se dispuso.

Yo creo que un Monarca no puede disponer de la dotación, porque la dotación no es suya, es de la institución monárquica y no tiene derecho á aparecer más generoso que sucesor, ni á imponer un sacrificio á la Monarquía, sacrificio que después no se puede anular.

Teniendo la dotación un carácter vincular, como la persona que temporalmente la disfruta, por eso la Constitución muy sabiamente ha dicho que la dotación del Monarca no se discute sino al principio de cada reinado.

¿Y qué quiere decir que no se discuta? Que no se resuelva sobre ella. ¿Y qué quiere decir que no se resuelva sobre ella? Que no tiene derecho á resolver ni el Rey ni las Cortes, y es inconstitucional y se falta á nuestros deberes de ser los primeros defensores de la Constitución el consentir que se merme la dotación de la Monarquía.

Y en cuanto á la curiosidad extraña, que ya fuera del círculo de la regeneración administrativa del país tenía S. S. de enterarse de cuales eran mis propósitos acerca del ejercicio de mi profesión de abogado en el porvenir, yo ya tuve el gusto de tranquilizar á S. S. sobre ese particular, manifestándole y lo hago ahora con más extensión para fijar mejor la especie, que creía que el que haya sido ministro puede y debe ejercitar su actividad en todas las profesiones del Estado con completa independencia, y que creo que es absurdo é injurioso para los tribunales suponer que porque haya sido ministro un abogado van á variar en poco ni en mucho los procedimientos. Más suelen variarlos no los abogados que defienden con celo sus pleitos, pero que se ocupan poco del final que éstos tengan, sino los interesados los litigantes que cuando adquieren esas altas posiciones pueden influir con libertad, porque como tienen un solo asunto, á él se consagran y lo vigilan y lo recomiendan en todos los trámites de la Administración. Pero los abogados sobre todo los de alguna notoriedad, que tienen cincuenta ó sesenta pleitos en marcha, claro es que no los han de recomendar. Esto que creo yo respecto de los que ejercen la profesión después de haber sido ministros de este ó del otro ramo, no lo creo compatible con la condición de jefe de partido. Nuestras costumbres, efectivamente, no autorizarían ni verían bien eso, y yo devo calmar á S. S. manifestándole que, como partido jefe de partido y desde que lo soy, me considero en situación de no poder ejercer esa profesión de abogado que á S. S. le inquieta.»

De todas partes

En los círculos políticos es tema obligado de todas las conversaciones, el cambio de afectos entre Alemania y Francia con ocasión de la visita hecha por el emperador Guillermo al barco escuela de guardias marinas francesas, la «Iphigenie».

Hácese muchos variados comentarios acerca de las consecuencias probables de tal visita, que es, sin duda, un gran paso para la unión franco-alemana.

Háblase de la posibilidad de concertar una quintuple alianza, entrando en ella Francia, Alemania, Rusia, Austria e Italia.

Si tal proyecto se realizara, las cinco citadas potencias serían las dueñas del mundo, pudiendo imponer su voluntad á todas las naciones.

Al solo anuncio de la quintuple, comienza á preocuparse la opinión británica. Inglaterra no puede ver con buenos ojos una alianza que menguaría, si no anulaba, su actual importancia y supremacía terrestre y naval.

En la reunión presidida por Eusebio Blasco en favor de los prisioneros de Filipinas, se acordó:

Conceder un voto de gracias á las señoras de la Junta ejecutiva.

Reiterarle los poderes otorgados para que continúen sus trabajos.

Celebrar una manifestación pública para pedir al Parlamento que se activen los trabajos del rescate por todos los medios, destinando á ello la indemnización de los Estados Unidos por Filipinas y el precio de las Carolinas y las Marianas.

Al acto, que estuvo muy concurrido, asistieron muchas señoras.

En la Cámara inglesa de los Lores ha recibido primera lectura el «bill» relativo al servicio obligatorio en la milicia territorial, para el único caso en que el país estuviera en peligro.

Un joven de veinticinco años de edad, natural de Madrid, llamado Francisco José Portuguez, hallándose anteayer en su domicilio, calle de Serrano, núm. 20, piso cuarto interior se inferió con una navaja una grave herida, de la que fué curado en el Gabinete médico del barrio de Salamanca.

José Portuguez se había mutilado horriblemente, costándose luego la boca de la herida.

En el Gabinete médico dijo que con objeto de engordar y crecer había realizado dicha operación.

Los facultativos de guardia certificaron que Francisco José Portuguez había sido curado de una grave herida situada en la región escrotal derecha, con pérdida total de la materia que dicha región contenía.

El estado del herido es muy grave.

Una innovación curiosa acaba de ser introducida en el ejército inglés. Inspirándose en el axioma de que un peón vale lo que sus pies, el ministro de la Guerra crea el cuerpo de pedicuros de infantería, encargados de velar por la higiene de los miembros inferiores de la tropa.

En el campo atrincherado de Aldeshok se establece un curso de instrucción especial, al que asistirán once suboficiales, quienes al fin de sus estudios recibirán el título de «chirópodista» (pedicuro) de batallón y una gratificación por sus nuevas funciones.

Dice «El Diluvio» de Barcelona, que en virtud de una reciente disposición emanada del inspector general del cuerpo de la Guardia civil, quedan separados de la comandancia de aquella capital desde primeros del corriente mes, el sargento Manuel Saroca y el cabo Botas, que tanto relieve adquirieron con el proceso de Montjuich, y que, como se recordará, ambos torturaron en la casaca del Clot al obrero «Bellirikis».

Así que hayan cumplido el arresto que se les impuso, el primero será trasladado á Coruña, y el segundo á Málaga.

Un explorador inglés ha traído de Africa un mono que recorre diariamente en bicicleta las calles de Manchester, agitando continuamente un enorme cascabel para avisar á los transeúntes.

Fuó examinado y aprobado el proyecto relativo á los puertos francos de Canarias, aceptándose las modificaciones propuestas por los diputados del Archipiélago, entre las que figura el que se consideren como de cabotaje, al entrar en España, las frutas verdes procedentes de dichas islas.

Ha presentado D. Enrique Gil Sarasate al señor maqués de Aguilar de Campó un proyecto para la formación del registro fiscal municipal urbano del ensaache de Madrid, libre de gastos para el Municipio y además beneficioso á los pobres de Madrid.

Ha sido disuelto en Nueva York un sindicato de mendigos que ocupaba en Brooklyn un magnífico inmueble que le costaba al año 25.000 pesetas de alquiler. Los individuos del sindicato alquilaban las muletas á peseta diaria y los cartelitos para ciegos

á real. Se les facilitaba una lista de las personas caritativas y de sus domicilios.

No son dos, como equivocadamente dijo el telegrafo, sino 21 los casos de fiebre amarilla seguidos de muerte que han ocurrido en Santiago de Cuba.

Galicia.

Ha llegado á Orense el baron de Vasconcellos notable portugués que visitará la región gallega.

Las autoridades y el vecindario de Marín proponense allegar recursos con que auxiliar á las familias de los victimas del naufragio á que nos referimos en nuestro anterior número.

Todavía no aparecieron los cadáveres de todos los desgraciados naufragos del «Flor de María».

Aumenta considerablemente el número de personas que acuden á los balnearios de Galicia.

En Mondariz pasan de 200, en la Toja empiezan los apuros por habitaciones; Ountis y Caldas están asimismo muy concurridos.

En Carballino se proyecta constituir una empresa de automóviles que harán el servicio de conducción de viajeros entre aquella villa y Orense, Pontevedra, Lalín, Salvatierra y Ribadabia.

La citada empresa segun se dice, pedirá al vecindario una subvención de 12.500 pesetas.

La prensa de la Coruña trae noticias de la corrida celebrada en obsequio á la escuadra francesa.

No hubo lances mayores.

Los toros resultaron muy blandos.

El almirante regaló al «Miauto» un clavello de oro al brindar este la muerte de un bicho.

En Malpica naufragó la lancha «David» pereciendo sus tripulantes que eran un padre y tres hijos.

Durante el finado mes de junio han sido exportadas é importadas por el puente internacional, según nota del punto de despacho de Portugal, las siguientes mercancías, exentas de derechos según el último tratado comercial hispano-portugués:

	Pesetas.
<i>Exportación.</i>	
Ganado caballar, 16 cabezas.	1.105,00
Id. vacuno, 370.	16.710,00
Id. lanigero, 23.	115,00
Id. de cerda, 47.	1.345,00
Pescado fresco, 14.817 k. los.	4.836,00
	24.111,00
<i>Importación.</i>	
Gallinas, 3.53P.	8.847,50
Piedra en bruto, 20.000 kilos.	100,00
Cebollas, 6.000 kilos.	300,00
Ajos, 2.000 id.	600,00
Huevos, 245.000 docenas.	11.025,00
Cáscara de roble, 600 kilos.	65,00

En el puerto de la Coruña hubo el siguiente movimiento de buques:

Entraron con su equipo: «Alerta», de Muros, en lastre, y «Carmen», de Villagarcía, con carga general.

Fueron despachados los vapores «Hernani», para Gijón, en lastre, y «Carmen», para Ferrol, con carga general.

En el de Vigo entraron: El patache «Enrique», de Gijón con carbon.

El vapor español «Sofía», de Liverpool, con carga general y 4 pasajeros para Vigo.

El vapor alemán «Hermes», de Amberes, con una partida de barricas de porlant.

El vapor español «Euskar», de Liverpool con 7 pasajeros de tránsito.

El pailebot «Nuevo San José», de Castro Urdiales, con carbon vegetal.

El yate de vela francés, «Tritonia», de Barcelona.

El yate francés «Aigle», de Lisboa.

Se despacharon: El balandro «Salamanca» para Riveira.

El vapor español «Cabo Roca», para Marín.

El vapor alemán «Hermes», para Oporto.

El vapor «Sofía» pasa Málaga.

El balandro «Tambre», para Villagarcía.

El vapor español «Euskar», para la Habana.

Tomó á su bordo 6 pasajeros y 100 toneladas de carga.

Los que myeren:

En San Pedro de Sárdoma, cerca de Vigo, D. Ventura Fernández Soto. —En Tuy D. José Montes Gándara.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto por el que se

declara que no ha debido escitarse la competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Cádiz y el juez de primera instancia de Arcos de la Frontera, sobre conocimiento de cierto interdicto de recobrar la posesión.

Marina.—Real decreto por el que se promueve al empleo de contralmirante de la armada, para cubrir vacante reglamentaria, al capitán de navío de primera clase don Antonio Terry y Rivas.

—Otro por el que se promueve al empleo de capitán de navío de primera clase de la armada, para cubrir vacante reglamentaria al capitán de navío don José Marenca y Gualter.—Valiente.

—Otro por el que se dispone que cese en el cargo de vocal del Centro Técnico y Consultivo de la Marina al contralmirante don Luis Pastor y Landero.

—Otro por el que se nombra segundo jefe del departamento marítimo del Ferrol, comandante general de su arsenal, á D. Luis Pastor Landero.

Fomento.—Real orden en la que se da las gracias á D. Vicente Calabuig por el donativo que ha hecho al Museo Arqueológico Nacional del vaciado de una escultura de carácter Oriental, cuyo original fué hallado en el término municipal de Bocairente y se conserva en el Museo provincial de Valencia.

—Otro por el que se anuncia al período de traslación la cátedra de Análisis matemático vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Anuncio de nueva subasta para el suministro de tejidos y otros materiales al Arsenal de El Ferrol.

Edictos de administración municipal.

Santiago

Han terminado los exámenes de las alumnas que siguen la carrera del Magisterio en los colegios de la Enseñanza, Amparo y Huérfanas de esta ciudad.

Desde el 15 del corriente comienzan las vacaciones en las escuelas públicas. Durarán hasta el 1.º de Septiembre.

Por Real orden circular se ha dispuesto que en lo sucesivo rija el reglamento de remonta de 1.º del corriente para los cuerpos del arma de infantería, quedando derogado el de 14 de Abril de 1894.

Desde esta fecha los cuerpos del arma de infantería adquirirán, conservarían y responderían por su propia gestión, los caballos necesarios para las plazas montadas en revista de los mismos; siendo los caballos propiedad de la remonta del cuerpo á que corresponde y observándose para el régimen y administración de este servicio, cuanto previene el nuevo Reglamento.

Con el objeto de distribuir entre los cuerpos del arma la existencia en caja del actual fondo de remonta de infantería se efectuará desde luego, la venta de los valores del Estado que posee aquél, ingresando su importe así como las cantidades que por cualquier otro concepto existan, en calidad de depósito, en la Caja central del Ejército.

Hasta mañana no celebra la sesión de esta semana, el Excmo. Ayuntamiento.

Ayer no pudo tener lugar dicha sesión porque sólo concurrieron á las casas consistoriales los concejales siguientes, faltando por lo tanto el preciso número:

Sres. Pardiñas, Vilas, Casas, Lorenzo, Pena, Torre, López de Rego, Sánchez-Salgüés, Lalinde, Varela Limia y Fuentes.

La Delegación de Hacienda encarece de la Alcaldía que tan pronto sea conocido el resultado de la cosecha de trigo en el presente año, informe á aquella autoridad acerca del número total de kilogramos en que se calcule su rendimiento.

La comisión del Congreso de proyecto de fverzas navales para el año económico de 1899-900, ha dado dictámen autorizando al ministro de Marina para reducir el cupo pedido cuando se discuta el presupuesto de dicho departamento.

Ha comenzado en el Ministerio de Marina el segundo ejercicio de los exámenes para ingreso en el Cuerpo administrativo de la Armada.

Parece que está resuelto el problema de la colocación en las Catedrales de la Península de los sacerdotes que componen el clero repatriado.

Sólo falta que en Roma se aprueben las bases convenidas para ello.

Merece un aplauso el ministro de Gracia y Justicia, por haber apresurado el arreglo de esta cuestión en beneficio de la respetable clase á que se refiere, digna de la consideración de la patria, á la que regresan por no vivir amparados de bandera extraña.

Han sido nombrados alumnos de la Academia regional de la Coruña.

Sargentos: Antonio Verdes Rodriguez, Leovigildo Taboada Alvarillos y Juan Liñares Landa; cabos: Angel Verdes Rodriguez,

sargentos Sindatio Méndez García, cabos, Pedro Gil Crespo, Torres Sota.

Después de larga deliberación quedó aprobado por el Consejo de Instrucción pública el dictámen referente al concurso para proveer entre profesores interinos las cátedras vacantes de las Escuelas Normales.

El paseo que anteayer de siete á nueve de la noche se efectuó en la Alameda, resultó superior en concurrencia y bonidad á los mejores habidos desde hace tiempo.

La gente no sólo por sentirse anhelosa del fresco después de horas fuertemente caniculares, sino por haberse dado cita para la audición musical que se había anunciado, llenó los amplios salones de aquel delicioso paraje.

Despediase temporalmente para Gijón la célebre y laureada banda del regimiento de infantería de Zaragoza obsequiando galantemente al pueblo con la ejecución maravillosa de escogidas tocatas.

Y nuestro vecindario, que culto como es, gusta extremadamente de la música, correspondió al agasajo por tan alto modo; y así podía verse oyendo la música, á una compleja multitud apiñada al rededor del kiosco de aquélla; detenido para no perder ni una nota, al paseo todo que momentos antes discurría por la carrera alta; y, embergando su atención con las hermosas piezas, al selecto concurso de damas y caballeros que paseaban por el salón central.

La velada artística del domingo fué un señalado triunfo para la música de Zaragoza, en particular para su inteligente y digno director don Francisco Martínez. Honroso, es el éxito de una banda que como ésta obtiene el primer premio en el certamen de músicas militares habido en Chicago cuando su Exposición universal; pero no menos honroso debe ser el elogio sincero y espontáneo que anteayer brotaba para la laureada música, de los labios de cuantos la oían expresar las hermosas frases de los mejores compositores y las cuales cobran belleza especial en instrumentos tan bien acordados por el citado músico mayor.

Anoche salió dicha colectividad musical para Gijón, en su mayor parte en dos coches, siendo el primer acto, á que allí concurrían la inauguración de la Exposición regional anunciada para el día 15.

Seguramente que será muy bien recibida de los asturianos, los cuales desde que la han tenido allí, la conocen por «la nuestra música».

Para las oposiciones á las plazas de contadores municipales y provinciales, que empezarán en la Corte el día 14 del actual se han presentado 880 solicitantes.

Para las de Secretarios de Diputaciones se han presentado 390 aspirantes.

Ayer hemos visto pasar por esta ciudad cuadrillas de labradores que se dirigen á las aldeas vecinas con objeto de hacer la siega de cereales.

El Sr. Gobernador autorizó al Ayuntamiento para que por gestión directa pueda adquirir viveres con destino á la Casa de Beneficencia.

Muchas perfumerías se resistían hace veinte años á comprar el Licor del Polo de Orive, su pretexio de que este superior dentífico se hallaba presentado sin lujo, cuando la verdadera causa era porque ganaban en las ventas poco dinero: el Licor del Polo de Orive, dentífico español, era y es el más barato de cuantos se conocen. Hoy todas las perfumerías se hallan surtidas de tan imponderable dentífico aun cuando no lo exhiban en sus aparatos. Hoy ganan las perfumerías mucho más dinero vendiendo el Licor del Polo de Orive, que con el dentífico Le Pierre, Benedicinos y otros dentíficos extranjeros, de otros apenas tienen venta. Con el Licor del Polo de Orive ganan muchos puros, y ese es el problema económico. El tiempo, primera autoridad, dió la razón al señor Orive, que con sus envases especiales se propuso vender un superior dentífico no frasería de costo, que sólo para gastar dinero lo compra el consumidor de dentíficos de oropel. Se propuso el señor Orive al crear su imponderable dentífico hacer un bien á la humanidad: crear la higiénica costumbre del cuidado de la boca en España, que hasta poco ha era en absoluto desconocida en ciertas clases sociales, evitar muchos dolores de muelas y eso ha conseguido con las fabulosas ventas de su acreditado dentífico: llegando á vender en España el pie de mil frascos diarios, mil frascos verdad, hecho que puede comprobar el curioso que lo quiera investigar.—En Santiago: Farmacia de R. Pereiro.

Salió para Oviedo con objeto de tomar posesión el electo Magistrado de aquella Audiencia, Sr. D. José Zpedaño Fraga.

Continúan los preparativos para las fiestas del Apóstol.

En esta semana se comenzó la instalación de dos plataformas en la Plaza de Alfonso XII con destino á las músicas que han de amenizar las iluminaciones de los días 24 y 25 en dicha plaza.

Por la entrada del salón central de la Alameda, se comenzó también la colocación de las arcadas para las iluminaciones que en dicho punto tendrán lugar los dos días siguientes á aquellos.

La obra que se proyecta es la construcción de una serie de arcos transversos á dicho salón y que con profusión de vasos y farolillos hará que la iluminación semeje un túnel de fuego. Los dos paseos laterales contiguos estarán también iluminados por arcadas de faroles de colores.

Esta mañana á las nueve y media, algunos representantes de las comisiones de festejos y paseos, con el arquitecto y sobrestante municipales, procederán á señalar el punto de erección de un pequeño kiosco en uno de las citados salones.

En cuanto á las dianas, ya no es menudito el número de gaiteros que aparece solicitando tomar parte en ellas.

Anteanoche á las once y media pasó á curarse al Hospital José Iglesias Lamas, habitante en el barrio de la Espiñeira, de una herida en la frente, ocasionada según manifestó de resultados de una reyerta que sostuvo en dicho barrio con Andrés de la Fuente. Del hecho se dió conocimiento al Juzgado municipal.

En la Secretaría de gobierno de la Audiencia, se están satisfaciendo las indemnizaciones y dietas devengadas por testigos, peritos y jurados, desde 1.º de Julio del año anterior á 30 de Junio último, cuya cuenta se cerrará el día 15 de Agosto próximo.

De una desgracia ocurrida ayer en el trozo de la línea férrea de Carril á Pontevedra, tenemos que dar cuenta.

Maniobraba allí la nueva máquina «Caldas» y al pretender subir á ella un empleado de la línea llamado D. Erundino Varela, tuvo la desgracia de que la locomotora le cogiese una pierna entre la escalerilla de aquélla y un wagón, tronzándosele por la parte más superior.

El estado del lesionado es gravísimo. Dicho desgraciado joven es el que no hace mucho, al pretender ir á por la gorra que se le había caído desde el tren en marcha, había también tenido la desgracia de sufrir tremendas contusiones.

De todas veras sentimos lo ocurrido, á la par que deseamos el alivio del paciente.

Hállanse en Cuntis, don Juan José Solís; en Angeles, la señorita María Varela de la Maza con su señora tía; en Mondariz, doña Manuela Campero; en la Coruña, don Ramón Prieto, doña Zoila Comuña, don Enrique Escandeu, don José Villalba, don Nicolás Martínez y don Jacobo Caldelas; en esta ciudad de regreso de la capital, don Angel Sanmillán Ferrer, don Juan Quiroga, D. José Madariaga, doña Aurora Valverde, don Antonio Morales y don Enrique Pérez; de regreso de una misión, los RR PP Catalá y Ferrando, y en Herbón, los PP. Prieto y Muñios.

Continúan viéndose muy concurridos los ejercicios del novenario que se celebra en la conventual del Carmen.

La plática de ayer, á cargo del elocuente franciscano R. P. Núñez, llamó poderosamente la atención por su profundidad de doctrina y atildada elocución.

En la secretaría de esta Universidad se hallan los títulos de Bachiller expedidos á favor de don José Mosquera Artonas, don Juan Mosquera Añasolo, don Francisco Maseda Cadorniga, D. Jorge de Vivero y Loño, don Alejandro Pedrosa Neira, don José Rodríguez Sobrino, don Angel Btana Sieto, don Antonio Losada Diéguez, don Francisco R. Fernández de Córdoba, don Tomás Mosquera y Domínguez, don Eugenio Descalzo y Descalzo, don Juan Pedrosa Miranda, don Emilio Freire Rodríguez, don León Rodríguez Gil, doña Avelina Pérez Vázquez, doña Perfecta Castro Mariño, don Roberto y don Arturo Menéndez Baladrón, alumnos del Instituto provincial de Pontevedra.

También se hallan los de don Aquilino Martínez Nieto y don Aurelio Rivas Mateos, del Instituto provincial de Santiago.

Por la misma secretaría se han remitido á la dirección general los expedientes para la expedición de título de Maestro de enseñanza superior, á don José Calvo Fernández, doña Mercedes López y López, doña María Artemia Darán Medina, doña María Concepción Fontán Campa, doña Manuela Fernández Lago, don Andrés González Araújo, doña María Dolores Rodríguez Fernández, y título de Veterinario, don Gil Narvaiz Salsamendi, don Norberto Godozandi González y don Dalmiro Ameijeiras Penedo.

El próximo día 16, festividad del Carmen, es el señalado para la boda de la bella señorita Rosa Lalinde con el distinguido joven don Carlos Cuqueiro Montenegro.

Anteayer mañana se verificaron las oposiciones á la plaza de flauta de la capilla de la Catedral.

El tribunal adjudicó la plaza al saxafón de la banda de Zaragoza don Dionisio Méndez.

Ayer se celebró en la Audiencia el juicio de Santiago contra José Souto Blanco, por lesiones

Telegrafían de Madrid á nuestro estimado colega «El Pensamiento de Galicia», que en el sorteo de la Lotería celebrado ayer, han resultado agraciados con los premios mayores, los números siguientes:

- Con 240.000 pesetas. 3 958, Priego Córdoba.
- Con 80.000 8.570.
- Con 25.000 2.225.
- Con 5.000. 4 462, 8.511, 3 964, 12 607, 9.048, 1.317, 7.637, 8.423, 3.528 y 10,671.

Hoy se abre el abono por las once representaciones que la compañía de los señores Moya y Bracamonte ha de celebrar en la temporada del Apóstol en este teatro. He aquí los precios del abono:

ABONO DIARIO	
Pesetas	Pesetas

Palcos principales y plateas sin entrada.	12	17
Butacas sin idem idem.	1'50	2
Delanteras de palco segundo sin idem.	1	1'25
Respaldos de idem sin idem.	0'75	1
Entrada general una peseta.		

Mañana es esperado en esta ciudad, en el tren de la tarde, el Sr. Obispo de Jaén D. Victoriano Guisasaola, con objeto de asistir á las solemnidades religiosas en honor al Apóstol.

Anteanoche á las doce, promovieron un alboroto en la Senra Emilio Barcia García, de 29 años, casado, albañil, vecino de la Rapa da Folla, y Gabriela Cotón Gozabel, vecina del callejón del Pisón.

A las voces de auxilio dadas por la Gabriela concurrió el cabo de ronda López y varios municipales y al ser aquéllos detenidos por éstos, se presentó al cabo pidiéndole explicaciones José Benito Rodríguez, casado, vecino de la Senra, que trataba de imponersele.

Los escandalizadores ingresaron en la prevención.

Hállanse girando visitas á la línea de Carril á Pontevedra, los ingenieros de la división de ferrocarriles del Noroeste señores Fesser y Escalona acompañados del señor Trulock.

Todo está dispuesto, como otro día dijimos, sólo resta la autorización del Ministro de Fomento para que la línea se abra al público el 20.

La comisión de festejos de este ayuntamiento, ha dispuesto que en dicho día, tan pronto llegue la primera máquina, se disparen varios cubos de fuego y se eleve un gran globo con barquilla que despedirá pañuelos con inscripciones alusivas.

También ha acordado que por la noche haya iluminación en la plaza de Alfonso XII con asistencia de la banda municipal y con disparo de multitud de voladores; y que también tenga lugar el nuevo espectáculo de un bien simulado ferrocarril que en dicha noche recorrerá por alambrados desde los balcones de la Escuela Normal á los del Hospital y viceversa.

A más de las obras que se llevan á cabo en la capilla de la Comunión, las cuales se espera terminen en Marzo próximo, incluso las de marmolería, están actualmente efectuándose en la Basílica, algunas de reparación con motivo de las cercanas solemnidades, y otras de mero ornato como las de limpieza de las grandes arañas, etc.

Ayer celebró la junta bisemanal, la conferencia-ropero en la planta baja del palacio arzobispal, habiendo presidido el R. Padre Doncel.

El próximo día 14 á las ocho de la mañana saldrán de practicar los ejercicios espirituales, del seminario, los señores sacerdotes que ingresarán allí en segunda tanda. Dichos ejercicios se están verificando bajo la dirección de los jesuitas RR. PP. Scisdedos y Sánchez.

Ayer terminó la calificación de los ejercicios orales de las oposiciones á escuela vacantes de niños.

Esta mañana á las nueve se reunirá el tribunal para la suma de puntos, cuya relación se publicará luego, por orden de mérito, á la puerta del aula de sesiones.

En las oposiciones á escuelas de niñas, continúa la calificación de los ejercicios escritos.

Hoy se celebra solemne función á San Benito, como último día de la novena, en la conventual de San Pelayo.

La misa mayor será á las once con sermón á cargo del beneficiado tenor de esta Basílica D. Ignacio Uranga.

Por la tarde es probable que también

haya sermón á cargo del joven presbítero D. Ricardo Rivas.

Se puede ganar indulgencia plenaria comulgando y visitando la iglesia.

Mas licenciados.

Ríase el lector de cuanto se dice de regeneración por el comercio y la industria mientras hapa Universidades que arrojen datos como los que ofrecemos seguidamente.

En la de Santiago y sólo durante la temporada de ejercicios correspondiente al mes último, se hicieron:

Abogados 56, mientras en igual temporada del año pasado se habían hecho un número de 41.

Médicos 33, y entonces sólo 18.

Y farmacéuticos 69 ahora y entonces 62.

Como se vé, mientras todo decae, sigue la racha de graduados de licenciado, pero cada vez más desconsoladora.

Registro civil.

Movimiento de población ocurrido en el día de ayer:

Nacimientos: dos varones y una hembra. Defunciones: hembras y un varón.

Observaciones de la Universidad

DIA 10.

Altura barométrica.	739'7
Temperatura máxima al sol.	35'4
Idem idem á la sombra.	27'6
Idem mínima.	13'9
Lluvia caída en las 24 horas	
últimas (m. m.)	0'0
Agua evaporada en id. id.	1'1
Viento dominante.	N.

Gacetillas

Pedid en los mejores establecimientos de ultramarinos los aceites puros de Oliva refinados marca «La exclusiva Santa Lucia sociedad anonima Industrial reunidas» Santander tienen la ventaja que pueden usarse reemplazando la manteca. Latas de diez, cinco dos y medio kilos á precios económicos. Pastas para sopa sin competencia posible.

MIL PESETAS la que presta CAPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 10 (11 m.)

No es verdad que entre los generales Polavieja y Macias haya disonancias de ninguna clase. El general Macias vino á esta corte por asuntos de servicio.

Filipinas

Madrid 10 (1'15 t.)

El general Jaramillo amplió las noticias enviadas al Gobierno respecto del destacamento de Baler.

Dice el citado general que no han atendido las órdenes del general Rios por creer que eran infundios de los enemigos.

Añade que durante el sitio de Baler se desarrolló una epidemia entre sus defensores y que de resultas de ella han fallecido el capitán Las Morenas, el teniente Alonso y 18 soldados.

Madrid 10 (id. id.)

También dice al general que de las explicaciones dadas por los defensores de Baler resulta que han cumplido con su deber no siendo culpables del delito de inobediencia.

Termina diciendo que cuando capitularon les faltaban los viveres.

Madrid 10 (11'55 n.)

El Casino Español de Manila telegrafió á esta corte manifestando que la actitud de los de-

fensores de Baler ha despertado en el pais verdadero entusiasmo hacia aquellos.

Lo mismo los yanquis que los tagalos tributáronles honores militares.

Añade el telegrama que los filipinos obsequiaron á los defensores de Baler con un banquete.

Muchos extranjeros—termina el despacho—obsequian con dinero á los soldados.

ACCIDENTES FERROVIARIOS

Madrid 10 (11 n.)

Se han recibido telegramas en esta Corte diciendo que han chocado dos trenes entre Oporto y Lisboa.

No se conocen detalles del accidente.

Madrid 10 (id. id.)

Ha habido un choque de trenes en Matas Verdes cerca de Alcazar de San Jan.

Chocaron un tren mixto y el correo de Andalucía.

Hay ocho heridos por efecto de este choque.

Madrid 10 (11'55 n.)

En la línea férrea de la Sierra, en Córdoba, descarriló el tren correo.

Del accidente resultó destruido el coche correo.

No se sabe que hayan ocurrido desgracias personales.

Las Cortes

Madrid 10 (11'55 n.)

La sesión que hoy se celebró en el Congreso fué muy animada Rectificaron á primera hora los Sres. Fernández Villaverde ministro de Hacienda y Canalejas.

Ambos oradores insistieron en sus primitivas declaraciones.

Madrid 10 (id. id.)

Intervino después en el debate el diputado Sr. Pradera.

Dice éste que las declaraciones hechas en la sesión del viernes por el Sr. Durán y Bas no son regionalistas y si carlistas.

Madrid 10 (id. id.)

Pide luego la palabra el señor Pi y Margall.

La Cámara presenta un aspecto animadísimo.

Comienza analizando la doctrina regionalista para terminar afirmando que es la mism que él defiende, la federalista.

Dice que solo la federación salvará el pais.

Madrid 10 (id. id.)

Habló luego el Sr. Sagasta. Su discurso ha sido muy com-temporizador y político.

Conviene en que con la discusión del Mensaje se ha ido más allá de lo que se debía pero que es este vicio viejo en el parlamento español.

Sostiene la necesidad de que se reduzcan los gastos y aplaude al ministro de Hacienda por sus declaraciones de que aceptará modificaciones prudentes en este surtido.

Dice que es de necesidad el arreglo de la deuda y que esta justifica las frases con que el señor Villaverde explicó su proyecto general de presupuestos.

Dice que efectivamente se imponen los sacrificios para todos.

Reconoce la necesidad de sostener un contingente militar más crecido de lo que á primera vista aparece preciso y declara indispensable la reorganización de nuestra Marina.

Declara que defenderá la equi-

tativa distribución de los tributos y el fomento de la Industria y de la Agricultura.

Opónese á las reducciones en su totalidad y sólo acepta algunas.

Termina diciendo que el ejército de Cuba regresaría triunfante si no se le hubiese ordenado que capitulase.

Madrid 10 (id. id.)

El Sr. Linares Rivas que tenia pedida la palabra cédela al señor presidente del Consejo pronunciando frases de cortesía para éste.

Pronunció el Sr. Silvela un discurso que fué aplaudidísimo por la mayoría.

Resumió la discusión del Mensaje.

Defendió la descentralización administrativa que no es lo mismo—decía—que el regionalismo.

Asegura que espera recibir noticias satisfactorias respecto de los prisioneros españoles que hay en Filipinas.

Anunció que para la aprobación de los presupuestos se celebrará sesión permanente y terminó elogiando la cordura del parlamento.

Madrid 10 (id. id.)

Las últimas frases del discurso del Sr. Silvela fueron acogidas con grandes aplausos.

Después se puso á votación la contestación dada por el Congreso al Mensaje de la Corona.

Fué aprobada por 176 votos contra 100.

Madrid 10 (id.) (id.)

Al comenzar la sesión del Senado, el presidente de la alta cámara General Martínez Campos declara que no han existido las palabras ofensivas que un periódico atribuyó al general Ochando y que suponía dirigidas al ministro de la Guerra.

Entre generales

Madrid 10 (11'55 n.)

La cuestión entre el general Ochando y el ministro de la Guerra la relata un diario de la noche en la siguiente forma:

El general Polavieja se dió por molestado de las declaraciones hechas por Ochando.

Entonces le escribió una carta aplazando ventilar este asunto cuando dejase la cartera.

El general Ochando, al recibir la carta, envió á casa del ministro, al Sr. Navarro Rodrigo comisionado para manifestarle su disconformidad en la apreciación del general al interpretar sus frases.

Madrid 10 (id. id.)

Al enterarse el general Martínez Campos de lo que pasaba entre los generales Polavieja y Ochando visitó á ambos para arreglar el asunto.

Se convino en que el presidente del Senado hiciese las declaraciones que telegrafió.

A cambio de esto el general Polavieja retiró las frases contenidas en su carta.

Está, por tanto, conjurado el lance.

Ultima Hora

Madrid 10 (1 m.)

Han celebrado una extensa conferencia los ministros señores Polavieja y Villaverde, con el Sr. Silvela.

Se ha conjurado totalmente la crisis que se anunciaba.

Madrid 11 (id. id.)

En el Senado terminó el debate sobre la enseñanza.

Hoy se discutirá una proposición de censura que las oposiciones presentaron contra el ministro de Fomento.

Madrid 11 (id. id.)

Una comisión de filipinos de los que forman la colonia de esta Corte visitaron á Romero Robledo para agradecerle las frases laudatorias que tuvo para los tagalos que luchan por su independencia.

En el choque de trenes habido entre Oporto y Lisboa, hubo un muerto y varios heridos.

Madrid 11 (id. id.)

En Barcelona se han reunido 49 gremios.

Acordaron cerrar sus establecimientos el dia primero de Agosto.

Publicarán una protesta contra los presupuestos pidiendo: que se reduzca la lista civil, que se suprima el Ministerio de Marina y que se reduzcan en una mitad los sueldos que excedan de 5.000 pesetas

Madrid 11 (id. id.)

Aún no está decidido que dia ha de salir la Corte para San Sebastián.

Calculase que lo efectuará á fines de esta semana ó principios de la próxima.

BOLSA DE MADRID Cotización Oficial

	DIA 8.	DIA 10.
4 por 100 interior.	62'65	62'35
Títulos pequeños.	62'85	62'75
Idem exterior.	68'80	68'40
Títulos pequeños.	68'85	68'45
Idem amortizable.	69'45	69'55
Títulos pequeños.	69'55	69'80
Cubas viejas.	70'00	70'00
Idem nuevas.	59'60	59'40
Cédulas hipotecarias.	102'25	102'25
Banco de España.	410'00	000'00
Tabacalera.	313'00	308'00
Cambios sobre Paris.	22'50	22'85
Idem sobre Londres.	30'85	00'00
Obligaciones de Aduanas.	93'50	93'50
Filipinas.	77'50	77'95
Obligaciones Tesoro.	101'35	101'35



PRIMER ANIVERSARIO

DON SANTIAGO HARGUINDEY ECHEVERRIA

falleció el 13 de Julio de 1898

Sus padres Don Santiago y Doña Dolores, hermanos Doña Carmen y Don Bernardo, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos, tengan la caridad de encomendar á Dios el alma del finado y asistir al acto fúnebre, que por su eterno descanso se celebrará el miércoles 12 del actual en la iglesia conventual de San Francisco, á las ocho y media en punto de la mañana, por todo lo que anticipan gracias.

Santiago 11 de Julio de 1899.

Los Sres. Sacerdotes que se sirvan aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia parroquial de Santa María de la Corticela y en la de Santa María la Real de Sar, recibirán el estipendio de diez reales.

RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

Rúa del Villar 29, SANTIAGO.—Sucursal: calle de la Iglesia, número 8, VILLAGARCIA.

MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.
 Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.
 Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.
 Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.
 Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.
 Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado.
 Vertederos para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.
 Pilas de baño, desde 180 pesetas.
 Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.
 Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.
 Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

SE VENDE YESO

NOTA.—Se hacen escaleras con balaustrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.

GRATIS

á los lectores de este periódico
 A FIN DE VULGARIZAR SUS MAGNÍFICOS **RETRATOS**
 AL CARBÓN

«La Asociación de artistas parisienses (la más grande institución de Francia de reproducciones artísticas), hará á todos los que manden una fotografía, una hermosa ampliación al tamaño natural, hecha al carbón, enteramente gratis, á condición de enviar cortado este anuncio dentro de veinte días, á contar desde la fecha de este periódico, al Director Director de la «Asociación de Artistas Parisienses, en su domicilio particular, 28 RUE DE MOUSCOU, 28, PARIS. La fotografía será devuelta intacta con la ampliación.»

MR. SCHNEIDER,

MOSCOU, 28, PARIS. La fotografía será devuelta intacta con la ampliación.

(Inscribase el nombre al dorso de la fotografía).

HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas.
 Argentina.
 Asunción.
 Babilonga.
 Belyrunco.
 Buenos Aires.
 Cintra.

Córdoba.
 Corrientes.
 Curitiba.
 Destro.
 Guahya.
 Taparica.
 Macelo.
 Mendoza.

Montevideo.
 Olinda.
 Paraguassu.
 Paranagua.
 Patagonia.
 Pernambuco.
 Petropolis id.

Portoalegre.
 Rio.
 Rosario.
 San Nicolás.
 Sao Paulo.
 Taquary.
 Tucuman.

SERVICIO QUINCENAL

El 18 de Julio saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor **PETROPOLIS**

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil. Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo. De otros detalles informarán: En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalman. En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats. En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras**

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias
 Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española
 BARCELONA

V. M. ESCALERA

Consignaciones -- Tránsitos -- Seguros -- Comisiones
 DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez. -- CORUÑA

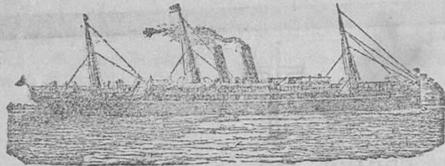


MANUEL AGRA

Especialidad en géneros blanco y negro.
 2, PREGUNTOIRO, 2.

Géneros del Reino y extranjeros. Corbatas, Cuellos y puños.
 Lanería, sedería, pañolería y géneros de punto.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 8 de Julio saldrá directamente de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor **DANUBE**

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 45 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. Á los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández.
 Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios. Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Lloyd-Nortealemán.
 LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 16 de Julio el vapor correo alemán.

HALLE

El día 30 de Julio saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

MARK

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
 CANTABRIA
 HERNANI

NORTE
 GALICIA
 BAYONÉS

Admitiendo pasajeros y carga, Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

Fábrica de fundición de Hierro y Bronce TITULADA "SAN JEROME"

DE VIEYTES, HALPIN Y CASAS, CARRIL.

Este Establecimiento montado con los mejores aparatos conocidos, ofrece al público todo lo concerniente al ramo de fundición de objetos de hierro y bronce así como al de construcción de hierro dulce, comprometiéndose á ejecutar cualquier obra por difícil que sea para lo que cuenta con personal competente hallándose á su frente el Sr. D. Ramón Vieytes inteligente mecánico encargado que ha sido mucho tiempo de la fábrica del Sr. Alemparte, y el Sr. Halpin acreditado ingeniero inglés.

Potes, potas, calderos, tuberías para conducción de aguas, balcones, columnas, verjas de hierro fundido y dulce, galerías, cocinas económicas, galerías filloeras, bombas, molinos harineros para depósitos agua, estufas, jarrones, desgranadores de maíz etc. etc.

El Cognac et fine Champagne-Amat.

PIDASE EN CAFES
 DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.
 En Vigo: para todo Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagre, mistelas, vinos generosos, etcétera.

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS
 Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Aforos
 CARRIL